



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 18 de Abril de 2005

253/05

Expte. N° 14.097/05

VISTO:

La resolución n° 096/05 mediante la cual se dispone la contratación de la Lic. Alicia Inés Amaduro, Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de esta Facultad, a efectos de poner en práctica la modalidad de uno de los grupos temáticos detallados en la Res. N° 770/04; teniendo en cuenta que la docente antes nombrada cumplimentó en tiempo y forma la obligación contraída con esta Facultad, mediante el "Contrato de Locación de Obra" de fecha veinticinco de febrero del año dos mil cinco, correspondiendo abonarle la suma total de \$ 1.500= (Pesos Un Mil Quinientos); atento que procede la aprobación del gasto antes indicado y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

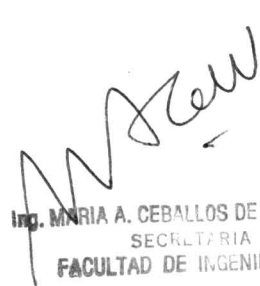
RESUELVE


ARTICULO 1°.- Aprobar el gasto efectuado, según Facturas N° 0001 - 00000001 y N° 0001 - 00000002 de la Lic. Alicia Inés AMADURO la suma total de \$ 1.500= (Pesos UN MIL QUINIENTOS), por las razones invocadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- Imputar lo dispuesto en el artículo precedente en la partida 3.4.9.: OTROS NO ESPECIFICADOS PRECEDENTEMENTE, en el presupuesto de esta Facultad para el presente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

FJCH


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA